

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.  
ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES,  
QUINTANA ROO

# ISLA MUJERES

Ayuntamiento 2021-2024

## CUIDAR A LA GENTE

Mary Y. Mex. Puzón

En la Ciudad de Isla Mujeres, Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del día 23 de septiembre del año 2022, en la Sala de Cabildo del honorable ayuntamiento del municipio de Isla Mujeres del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Guerrero No 73, Colonia Centro, se reunió el C. Hugo Iván Sánchez Montalvo, Secretario General; Lic. Hul-kin Miravete Granja, Director General de Asuntos Jurídicos; Ing. Rogelio Azúa Granados, Director General de Planeación; Lic. Luis Remigio Sánchez Trinchán, Director de Archivo Municipal; Lic. José Francisco Ayala Sánchez, director de sistemas de la información y comunicación; C. Juan Francisco Ríos García, Director de la unidad de transparencia y acceso a la información pública; Lic. Tatiana Serrano Magaña, contralora municipal; C. Rebeca López Medina; C. Damaris C. Ávila Pérez; C. Suemy Ethel Pacheco Reyes; C. Patricia del Socorro Azcorra Tejero; Lic. Gladys Yesenia Chin Díaz; C. Maurimar De Sebastián Rodríguez Barros; C. María de los Ángeles Baeza Muñoz; Lic. Rosalyn Noemi Magaña Sánchez; C. Martha Cristina Cahuich Celis; C. Alma Angelica Montalvo Gómez; C. María Concepción Nájera Velázquez; C. María Concepción Guadalupe Sánchez Montalvo; C. María Beatriz Chi Sansores; C. María Isabel Canto Alcocer; C. Yanet Carolina Chan Couch; C. José Alfonso López Tec; C. Ingrid Saray Cupul Rodríguez; C. María de Lourdes Martínez Ravelli; C. David Emigdio Lozano Escárcega; C. Martina Mariela Osorio Paz; Lic. Fabiola Guarneros Sánchez; Lic. Luis Antonio Méndez Sánchez; C. Edith Castillo May; C. Julia María Pech Poot; C. Roxana del Carmen Cahuich Pat; Ing. Cleyder Ramón Esquivel Ruiz; C. Clarita del Carmen León Marrufo; C. Ángel de Jesús Garrido Ake; C. Cristina Silvana Cahuich Pat; C. Lidia Esther Constantino López; Lic. Erick Florencio León Chan; C. Miriam Nohemi Figueroa García; C. Brayán Nahuat Lavadores; C. María Valentina Ek Maldonado; C. Tania Marisol Espadas Vázquez; C. Miguel Ángel Chan Mena; C. Julio Cesar Perucini García; C. Lourdes Johana Cicero García; C. Mirna Yolanda Trujillo Sosa; C. Marcy Marisol Mex Pinzón; C. Sarita Yolanda García Trujillo; C. Laura Beatriz Ac Cahuich; C. Brenda Patricia Rosado Polanco; Lic. Mario Alejandro Pech Che; Lic. Marbella Chi Tuz; C. María del Carmen Castilla Muñoz; C. Magali Morales Mellado; Lic. Juan Eduardo Tamayo Torres; C. Jessyca Trinidad Mex Meneses; C. Ofelda Ayala Figueroa; C. Karla Patricia Aguilar Moguel; C. Suhey de Jesús Méndez Gómez; por parte de las unidades administrativas con el Objetivo de Crear e Instalar el Grupo Interdisciplinario del honorable ayuntamiento del municipio de Isla Mujeres del Estado de Quintana Roo bajo el siguiente:

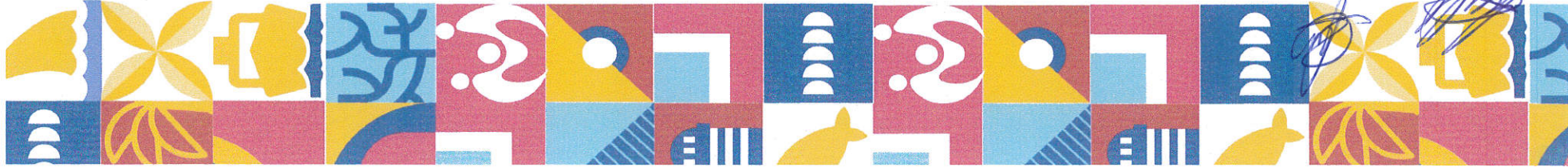
### ORDEN DEL DÍA

I. Palabra de Bienvenida.

II. Creación e Instalación del Grupo Interdisciplinario.

III. Clausura de la Reunión.





Mary M. Aporzon *bona*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.  
ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO

**ISLA MUJERES**

Ayuntamiento 2021-2024

**CUIDAR A LA GENTE**

*Teciller*  
*30 Regente*  
*[Handwritten signatures]*

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

Palabras de Bienvenida. En uso de la voz, C. Hugo Sánchez Montalvo da la más cordial bienvenida a todos los asistentes por su puntual asistencia a la sesión.-----

Creación e Instalación del Grupo Interdisciplinario. Continuando con el uso de la voz, el Hugo Sánchez señala que conforme al Artículo Sexto Constitucional que establece como un Derecho Humano para los Ciudadanos el libre acceso a la información plural y oportuna, y manifiesta que es obligación del Estado garantizar el libre acceso a esta información, por lo que se debe documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones por lo que se deben mantener los Archivos Actualizados.-----

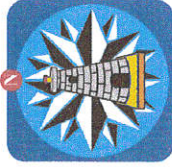
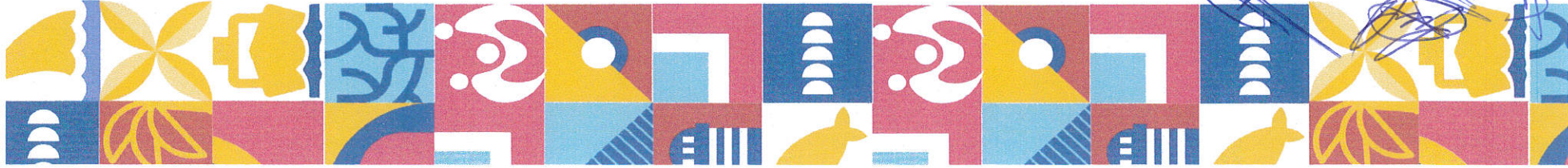
Que el día 4 de mayo de 2016, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los cuales prevén en su Artículo Séptimo Transitorio, como un deber de los sujetos, el de establecer un Grupo Interdisciplinario que mediante el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integra los expedientes de cada serie, permita establecer los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como la disposición documental.-----

Que con fecha 19 de Julio de 2017 se pública en el Estado de Quintana Roo la Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, misma que tiene como Objetivo fundamental garantizar el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Municipios, Órganos Públicos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal y que en su Artículo 18 establece que los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones y deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados. Que de conformidad a lo establecido por esta misma legislación en su Artículo 54, Fracciones III, V y VII, los Sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados, constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental así como proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial. Que el día 15 de Junio de 2018, el Ejecutivo Federal promulgó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se expide la Ley General de Archivos, con el objeto de establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*  
Av. Guerrero No 13 Col. Centro, C.P 77400, Isla Mujeres Q. Roo  
*Alma P. Montalvo G.*





HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.  
ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.

QUINTANA ROO

**ISLA MUJERES**

Ayuntamiento 2021-2024

**CUIDAR A LA GENTE**

organismos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos y Fondos Públicos, así como cualquier persona Física, Moral o Sindicato que reciba y ejerza Recursos Públicos o realice actos de Autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Que en su Artículo 50 la Ley General de Archivos establece que en cada Sujeto Obligado deberá existir un Grupo Interdisciplinario, mismo que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los documentos que integran los expedientes de cada serie documental, con la finalidad de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental.

De conformidad con la Normatividad Aplicable a la Materia, el Grupo Interdisciplinario del municipio de Isla Mujeres, queda de la siguiente manera:

- I. Un Presidente, C. HUGO IVÁN SÁNCHEZ MONTALVO, SECRETARIO GENERAL
- II. El Coordinador(a) de Archivos, LIC. LUIS REMIGIO SÁNCHEZ TRINCHAN, DIRECTOR DE ARCHIVO MUNICIPAL
- III. El Subsecretario(a) de Asuntos Jurídicos, LIC. HUL-KIN MIRAVETE GRANJA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
- IV. El Subsecretario(a) Técnico (a), LIC. JOSE FRANCISCO AYALA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- V. El director(a) de Administración, ING. ROGELIO AZÚA GRANADOS, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
- VI. El Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, LIC. JUAN FRANCISCO RIOS GARCIA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- VII. El Titular del Órgano Interno de Control, LIC. TATIANA SERRANO MAGAÑA, CONTRALORA MUNICIPAL

VIII. Las Unidades administrativas y/o Coordinaciones Generales responsables de la información, según sea necesaria su intervención en el ámbito de sus respectivas competencias. En caso de que alguna de las Coordinaciones Generales, Unidades Administrativas y/o áreas que integran al Grupo interdisciplinario desaparezca o cambie su nomenclatura, corresponderá su representación a aquella que hubiere adquirido las funciones y facultades de la anterior.

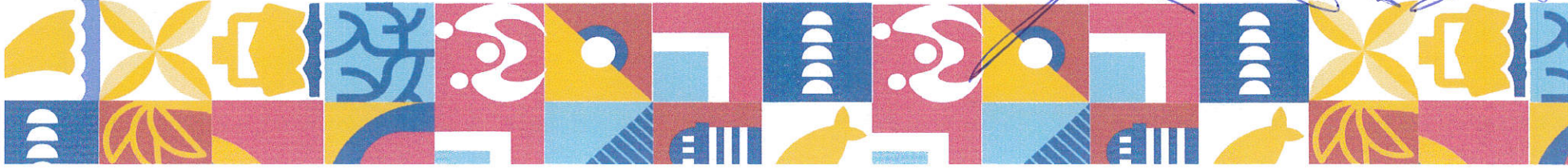
Los integrantes mencionados anteriormente con excepción de las Unidades Administrativas productoras de la Documentación, tendrán derecho a voz y voto, con las siguientes funciones:

- I. Analizar los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie, para establecer valores documentales y plazos de conservación;

Av. Guerrero No 73 Col. Centro, C.P 77400, Isla Mujeres Q. Roo

Alma R. Montalvo G.





Mayra M. Amzon

Sandra

Trinidad  
Margarita



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.

ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO

ISLA MUJERES

Ayuntamiento 2021-2024

CUIDAR A LA GENTE

QUINTANA ROO

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Trinidad', 'Margarita', and 'Sandra', along with various scribbles and initials.

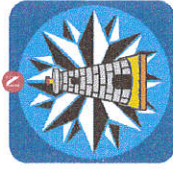
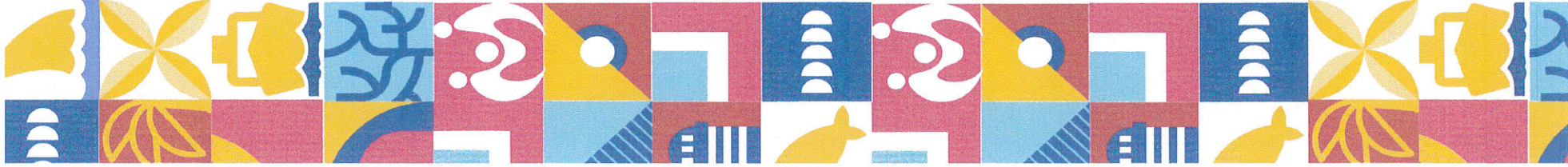
- II. Analizar e identificar las condiciones de los documentos que les confieren características administrativas, legales y fiscales, con la finalidad de establecer criterios y plazos de vigencia, así como de disposición documental;
- III. Establecer políticas que garanticen el acceso a la información;
- IV. Establecer políticas que contribuyan a la selección sistemática de los expedientes de archivo de trámite o concentración cuya vigencia documental o uso ha prescrito, con el fin de realizar la transferencia hacia los archivos de concentración o bien tramitar el dictamen de baja correspondiente ante el Archivo General del Estado.
- V. Establecer al interior del MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO los lineamientos, criterios y recomendaciones en materia de Valoración Documental, Gestión Documental, Organización y conservación de Archivos.
- VI. Vigilar el cumplimiento de los lineamientos para actualizar, valorar y decidir la disposición documental de las series documentales producidas por las Unidades administrativas que integran EL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO
- VII. Elaborar y aprobar sus reglas de operación.
- VIII. Turnar al Órgano Interno de Control a los Servidores Públicos que no cumplan con los acuerdos emitidos por este Grupo Interdisciplinario o bien que incurran en alguna de las Infracciones Administrativas o Delitos en materia establecidos en el Libro Tercero, Título Primero y Segundo de la Ley General de Archivos.
- IX. Las demás que le encomienden las disposiciones aplicables.

Acuerdo 01. INSTALACIÓN/2022.- Los integrantes del Grupo Interdisciplinario del MUNICIPIO DE ISLA MUJERES se dan por enterados de sus facultades y funciones, comprometiéndose a coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos Institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental y dar cabal cumplimiento a lo que establece la Ley General de Archivos del Estado de Quintana Roo.

Clausura de la Sesión.- Acto seguido y en uso de la voz, el SECRETARIO HUGO SANCHEZ MONTALVO, manifiesta que agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se clausura la presente Acta, siendo las 11:30 horas del mismo día de inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus once fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'Alma Montalvo' and 'Guerrero No 73 Col. Centro, C.P 77400, Isla Mujeres Q. Roo'.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.  
ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES,  
QUINTANA ROO

# ISLA MUJERES

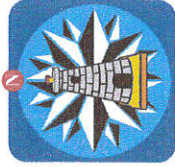
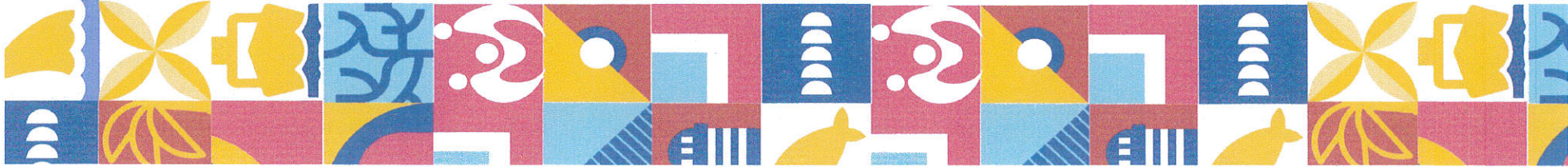
Ayuntamiento 2021-2024

## CUIDAR A LA GENTE

### GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES

<p><b>PRESIDENTE</b></p> <p>C. HUGO IVÁN SANCHEZ MONTALVO SECRETARIO GENERAL</p>	<p><b>COORDINADOR DE ARCHIVOS</b></p> <p>LIC. LUIS REMIGIO SANCHEZ TRINCHAN. DIRECTOR DE ARCHIVO MUNICIPAL</p>
<p><b>SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS</b></p> <p>LIC. HUL-KIN MIRAVETE GRANJA DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS</p>	<p><b>SUBSECRETARIO TECNICO</b></p> <p>LIC. JOSE FRANCISCO AYALA SANCHEZ DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>
<p><b>DIRECTOR DE ADMINISTRACION</b></p> <p>ING. ROGELIO AZÚA GRANADOS DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN</p>	<p><b>UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES</b></p> <p>C. JUAN FRANCISCO RIOS GARCIA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p>
<p><b>ORGANO INTERNO DE CONTROL</b></p> <p>LIC. TATIANA SERRANO MAGAÑA CONTRALORA MUNICIPAL</p>	





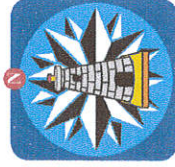
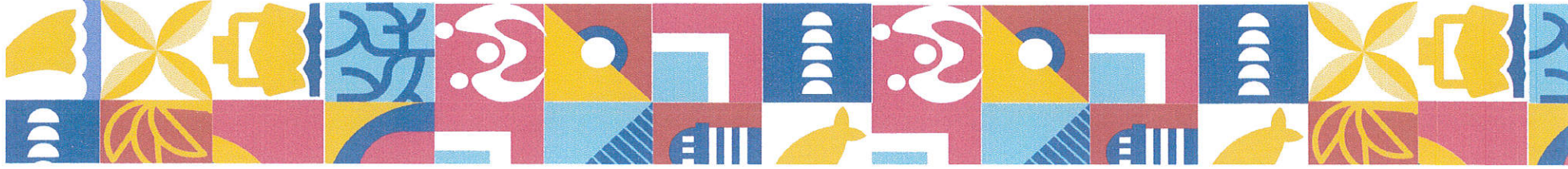
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.  
ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES,  
QUINTANA ROO

**ISLA MUJERES**  
Ayuntamiento 2021-2024  
**CUIDAR A LA GENTE**

POR LA UNIDADES PRODUCTORAS DE LA INFORMACIÓN

<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CABILDO</p> <p><i>[Signature]</i> C. REBECA LÓPEZ MEDINA</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL</p> <p><i>[Signature]</i> C. DAMARIS C. ÁVILA PÉREZ</p>
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER</p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS.</p> <p><i>[Signature]</i></p>
<p>C. SUEMI ETHEL PACHECO REYES</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.</p> <p><i>Gladyes Chim Díaz.</i> LIC. GLADYS YESENIA CHIN DÍAZ</p>	<p>BR. PATRICIA DEL S. AZCORRA TEJERO</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA</p> <p><i>[Signature]</i></p>
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA LA UNIDAD DE TRANSP. Y ACCESO A LA INF. PÚBLICA</p> <p><i>[Signature]</i> C. MARÍA DE LOS ANGELES BAEZA MUÑOZ</p>	<p>C. MAURIMAR DE SEBASTIAN RODRIGUEZ BARROS</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL</p>
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE ARTE, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE.</p> <p><i>[Signature]</i> C. MARTHA CRISTINA CAHUICH CELIS</p>	<p>C. ROSALYN NOEMÍ MAGANA SÁNCHEZ</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE CULTURA</p> <p><i>Alma N. Montalvo Coe.</i> C. ALMA ANGÉLICA MONTALVO GÓMEZ</p>





HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.  
ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES,  
QUINTANA ROO

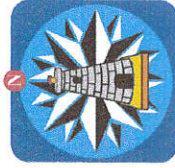
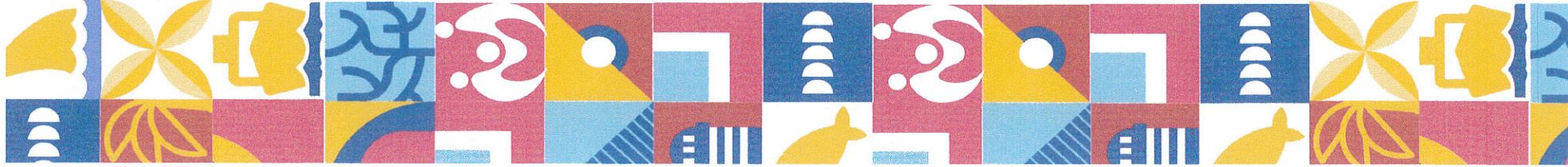
# ISLA MUJERES

Ayuntamiento 2021-2024

## CUIDAR A LA GENTE

<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD</p> <p></p> <p>C. MARÍA CONCEPCIÓN NAJERA VELÁZQUEZ</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE DEPORTES</p> <p></p> <p>C. MARÍA CONCEPCIÓN GUADALUPE SÁNCHEZ MONTALVO</p>
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA CONTRALORÍA MUNICIPAL</p> <p></p> <p>C. MARÍA BEATRIZ CHI SANSORES</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA</p> <p></p> <p>C. MARÍA ISABEL CANTO ALCOCER</p>
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL</p> <p></p> <p>C. YANET CAROLINA CHAN COUOH</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCION DE INGRESOS</p> <p></p> <p>C. JOSÉ ALFONSO LÓPEZ TEC</p>
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y COBRANZA</p> <p></p> <p>C. INGRID SARAY CUPUL RODRÍGUEZ</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE</p> <p></p> <p>C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ RAVELL</p>
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE CATASTRO</p> <p></p> <p>C. MARTINA MARIELA OSORIO PAZ</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS</p> <p></p> <p>C. DAVID EMIGDIO LOZANO ESCÁRCEGA</p>





HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.  
ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES,  
QUINTANA ROO

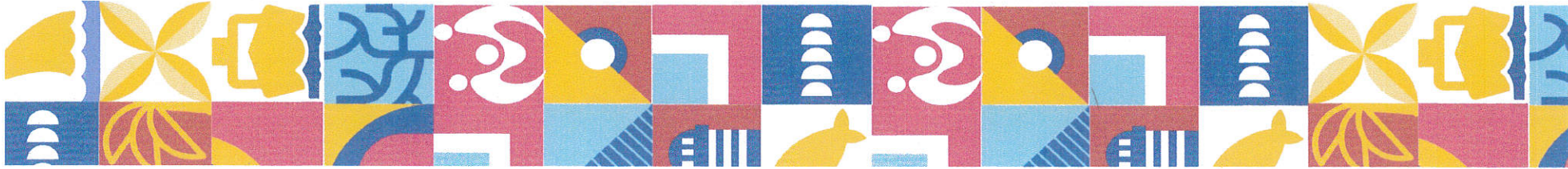
# ISLA MUJERES

Ayuntamiento 2021-2024

## CUIDAR A LA GENTE

<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS</p> <p>LIC. FABIOLA GUARNEROS SÁNCHEZ</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONSULTIVOS</p> <p>C. EDITH CASTILLO MAY</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA OFICIALÍA MAYOR</p> <p>C. ROXANA DEL CARMEN CAHUICH PAT</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p> <p>C. ÁNGEL DE JESÚS GARRIDO AKE</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA RECURSOS MATERIALES</p> <p>C. CRISTINA SILVANA CAHUICH PAT</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS</p> <p>LIC. LUIS ANTONIO MÉNDEZ SÁNCHEZ</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN</p> <p>C. JULIA MARIA PECH POOT</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <p>ING. CLEYDER RAMÓN ESQUIVEL RUIZ</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO</p> <p>C. CLARITA DEL CARMEN LEÓN MARRUFO</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p> <p>C. LIDIA ESTHER CONSTANTINO LÓPEZ</p>
---	--





HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.  
ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES,  
QUINTANA ROO

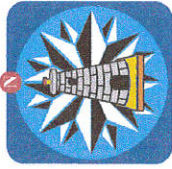
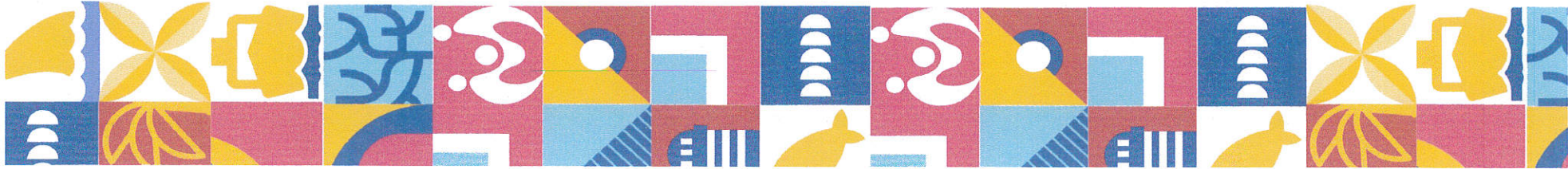
**ISLA MUJERES**

Ayuntamiento 2021-2024

**CUIDAR A LA GENTE**

<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE JUZGADO CÍVICO</p> 	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, PUEBLOS MÁGICOS Y SUB DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</p> 
<p>LIC. ERIK FLORENCIO LEÓN CHAN</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</p> 	<p>C. MIRIAM NOHEMÍ FIGUEROA GARCÍA</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>
<p>C. BRAYAN MAHUAT LAVADORES</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA</p> 	<p>C. MARÍA VALENTINA EK MALDONADO</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE</p> 
<p>C. TANIA MARISOL ESPADAS VÁZQUEZ</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</p> 	<p>Miguel Chan M.</p> <p>C. MIGUEL ANGEL CHAN MENA</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN</p>
<p>C. JULIO CÉSAR PERUCINI GARCÍA</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE SALUD</p> 	<p>C. LOURDES JOHANA CICERO GARCÍA</p> <p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> 
<p>C. MIRNA YOLANDA TRUJILLO SOSA</p>	<p>C. MARCY MARISOL MEX PINZON</p>















HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.  
ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES,  
QUINTANA ROO

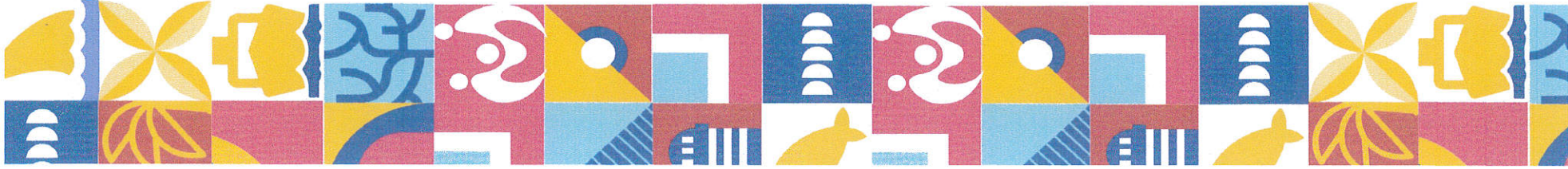
# ISLA MUJERES

Ayuntamiento 2021-2024

## CUIDAR A LA GENTE

<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA SUB DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN PESQUERA</p>  <p>C. SARITA YOLANDA GARCÍA TRUJILLO</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA SECRETARÍA GENERAL</p>  <p>C. LAURA BEATRIZ AC CAUICH</p>
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p>  <p>C. BRENDA-PATRICIA ROSADO POLANCO</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE UNIDAD TÉCNICA Y JURÍDICA</p>  <p>LIC. MARIO ALEJANDRO PECH CHE</p>
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE GOBIERNO</p>  <p>LIC. MARBELLA CHÍ TUZ</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL</p>  <p>C. MARÍA DEL CARMEN CASTILLA MUÑOZ</p>
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL</p>  <p>C. MAGALI MORALES MELLADO</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE LA PROCURADURÍA DEL TRABAJO</p>  <p>LIC. JUAN EDUARDO TAMAYO TORRES</p>
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>  <p>C. JESSYCA TRINIDAD MEX MENESES</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO</p>  <p>C. OFELIA AYALA FIGUEROA</p>





HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ISLA MUJERES.  
ACTA DE CREACIÓN E INSTALACIÓN  
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES,  
QUINTANA ROO

**ISLA MUJERES**  
Ayuntamiento 2021-2024  
**CUIDAR A LA GENTE**

UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE  
PARQUES Y JARDINES

*Patricia C. Aguilar Moguel*

C. KARLA PATRICIA AGUILAR MOGUEL

UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN  
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y OBRA  
PÚBLICA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y  
SUPERVISIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE  
ADMIIISTRACIÓN, COSTOS Y  
PRESUPUESTOS DE OBRA PÚBLICA

+ *Suhey de Jesús Méndez Gómez*

C. SUHEY DE JESÚS MÉNDEZ GÓMEZ

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, CONSTA DE 11 HOJAS.